

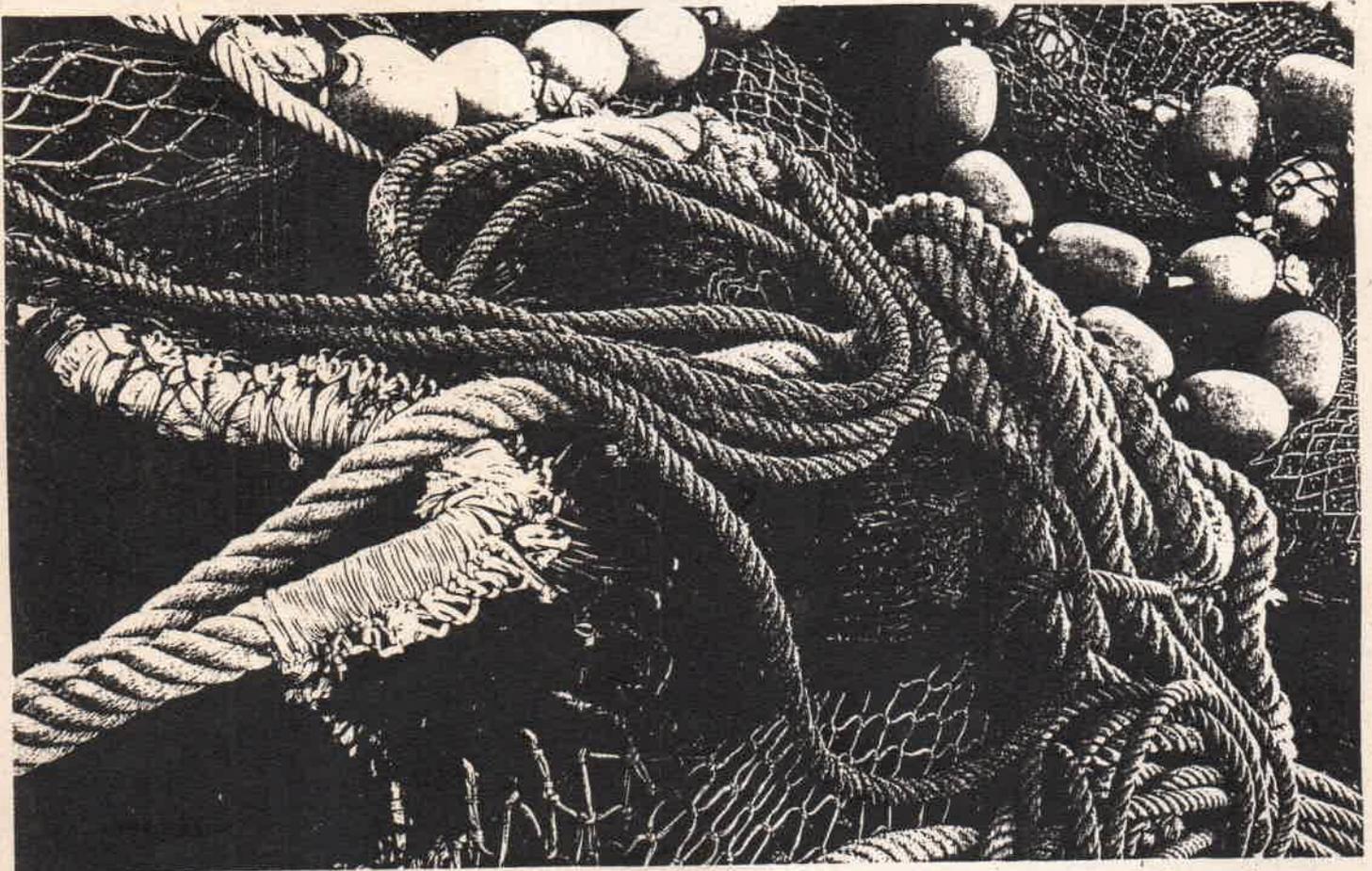


# la Tarajila

nº 16

VERANO '94

## PESCADORES O PIRATAS



Red utilizada para la caza del atún y otros peces pelágicos, donde a menudo quedan enmallados delfines, tortugas, ballenas y tiburones.

# VOLANTAS

# prohibición

*Ya*

# la Tarajila

**BOLETIN DE LA  
COORDINADORA  
ECOLOGISTA  
CANTABRA**

APARTADO 2.260  
36080 SANTANDER

C/C  
CAJA CANTABRIA  
Nº 20-005-586-4

*Amigos lectores:*

*Debido al aumento de los gastos de edición de la Tarajila y de los gastos de correos, y a que los recursos de la Coordinadora Ecologista Cantabra son muy escasos, pues se financia únicamente con la venta de material como chapas, pegatinas, carteles, etc..., nos vemos obligados a pedirnos una pequeña aportación económica para el mantenimiento del Boletín Informativo, a través de vuestra suscripción al mismo. El precio sería de 500 pts. al año, aunque podéis colaborar con la cantidad que queráis, indicándolo en el Boletín de Suscripción.*

*Esperamos vuestra buena acogida a esta medida y que mandéis el Boletín de Suscripción al apartado de la Coordinadora. Número 2260, 39080 SANTANDER.*

*Un saludo ecologista.*

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE .....	.....
APELLIDOS .....	.....
DOMICILIO .....	.....
CODIGO POSTAL .....	POBLACION .....
PROVINCIA .....	TELEFONO .....
CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION: 4 NUMEROS, 500 PTS.	
APORTACIONES VOLUNTARIAS:	
<input type="checkbox"/> 1.000 PTS.	<input type="checkbox"/> 2.000 PTS.
<input type="checkbox"/> OTRAS CANTIDADES	INDICAR CANTIDAD
FORMA DE PAGO:	
<input type="radio"/> REEMBOLSO (PRECIO TOTAL: 500 PTS. + GASTOS DE ENVIO)	
<input type="radio"/> DOMICILIACION BANCARIA (RELLENAR BOLETIN ADJUNTO)	

## BOLETIN DE DOMICILIACION BANCARIA (NO OLVIDE FIRMAR)

BANCO O CAJA DE AHORROS .....	.....
DOMICILIO DE LA AGENCIA .....	.....
POBLACION .....	.....
PROVINCIA .....	.....
TITULAR CUENTA O LIBRETA .....	.....
Nº DE CUENTA O LIBRETA .....	.....

Sr. Director de la Caja/Banco .....

Sírvase tomar nota de atender hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre les sean presentados por la COORDINADORA ECOLOGISTA CANTABRA

Fecha: ..... Firma: .....

# PROBLEMATICA DE LA PESCA Y PIRATERIA ECOLOGICA

## Las volantas

En las últimas semanas hemos asistido al reinicio de una problemática ya vieja en torno a las artes de pesca que ha enfrentado a los pescadores del norte del estado español y los del estado francés. Este enfrentamiento viene dado por las artes de pesca que vienen utilizando de forma continua los pescadores franceses, las volantas.

Desde el inicio de esta confrontación la Coordinadora Ecologista de Cantabria se posicionó al lado de los pescadores del estado español. Consideramos que las volantas utilizadas por los pescadores franceses aparte de infringir la propia legalidad de la C.E.E., son causantes de graves alteraciones en los ecosistemas marinos.

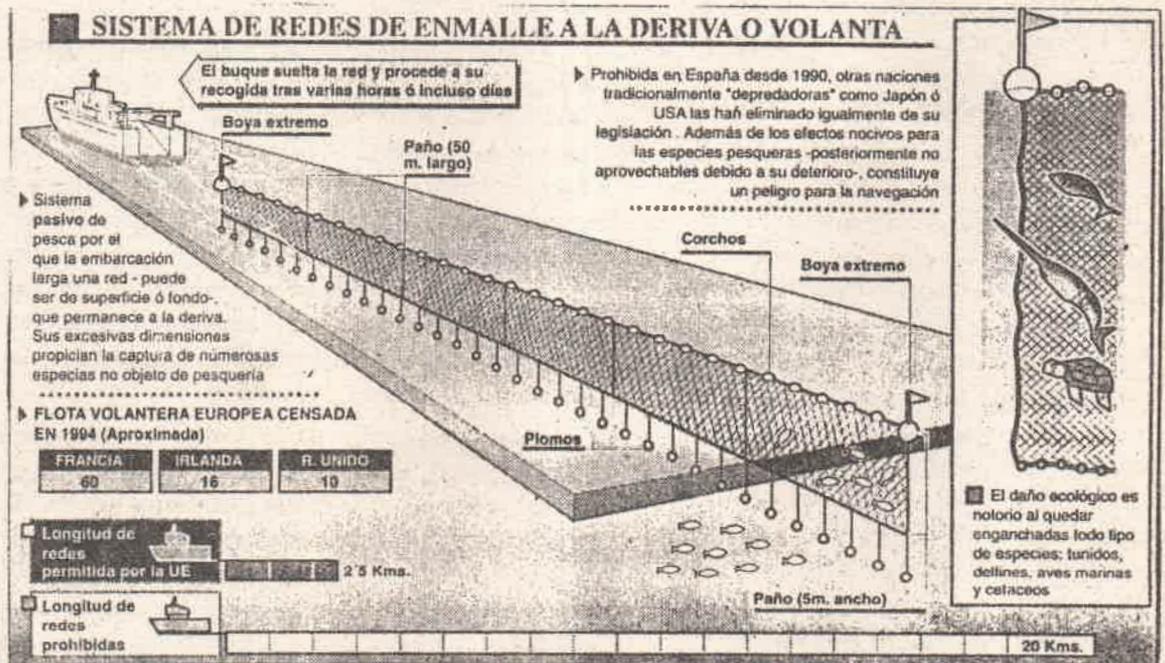
Es comprensible desde esta Coordinadora la actitud tomada por los pescadores españoles ya que es la única que les han dejado los responsables de esta situación (Comunidad Económica Europea, Gobierno Francés, Gobierno Español). No podemos admitir la demagogia esgrimida por estas autoridades acusando a nuestros pescadores de violentos, ya que a nuestro juicio los causantes de esta violencia surgida son estas

autoridades incapaces de hacer respetar las normativas existentes así como los pescadores franceses.

Desde esta Coordinadora hacemos nuestras las demandas de los pescadores de nuestro estado exigiendo la prohibición total de las Volantas como arte de pesca, a la vez que instamos al Gobierno Español a defender de una forma seria y responsable los intereses de nuestros pescadores y no claudicar ante las presiones de estos piratas y terroristas de la de la mar que son los pescadores franceses y su cómplice el Gobierno Francés. Por otro lado aprovechamos estas paginas para tender una mano de apoyo y colaboración con nuestros pescadores con el fin de lograr entre todos eliminar este problema de una vez por todas.

En esta lucha solidaria con nuestros pescadores diversas organizaciones ecologistas de Euskal Herria, Cantabria, Asturias, y Galiza, hemos enviado denuncias ante la Comisión de las Comunidades Europeas exigiendo que se cumplan sus propias directivas y que obliguen a los pescadores franceses a suspender la utilización de estas artes de pesca.

También se elaboro un manifiesto que por su importancia lo destacamos en estas paginas.



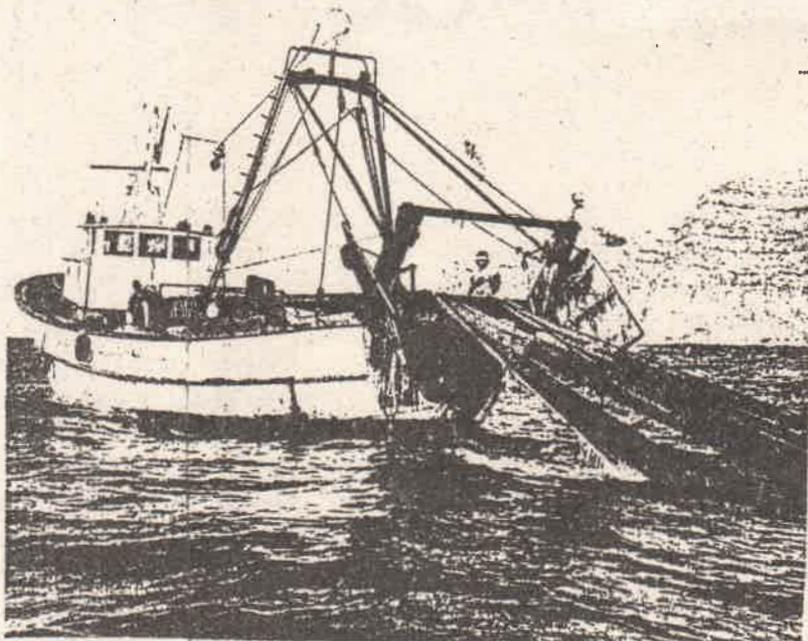
# manifiesto por un Cantábrico vivo.

La situación de auténtica crisis a la que se está arrastrando a todo el entorno ambiental y socioeconómico de la franja costera Cantábrica, fruto de la alarmante acumulación de viejos problemas ambientales y de nuevos proyectos, está colocando a nuestra costa al borde de su cuasi completa degradación física y ecológica.

El abandono del sector primario en favor de la turistización-terciarización del litoral, mediante la progresiva instalación de zonas recreativas de uso intensivo y de grave impacto socio-ecológico, urbanizaciones, hoteles en primera línea de costa, ..., provocan una ocupación desordenada e irracional del territorio que pone en peligro de desaparición a frágiles ecosistemas costeros como los humedales, estuarios o acantilados.

Tintes de auténtico dramatismo cobra el problema de la contaminación marina. El aporte fluvial contaminante de agua polucionada por parte de los ríos cantábricos, lleva consigo una importante aportación fecal, además de la acción esquiladora de detergentes, ciocidas, metales pesado o la misma polución térmica. El impacto de estos vertidos provoca el descenso de la productividad de los ricos ecosistemas marinos, la pérdida de la diversidad y la destrucción de los más frágiles.

Sin embargo, uno de los problemas más acuciantes se centra en el declive de las actividades pesqueras como consecuencia de la reordenación económica europea a través de la Política Pesquera Comunitaria, certifica la muerte por asfixia de la pesca tradicional de Bajura y trae consigo el deterioro del medio social y de los pueblos pesqueros, condenando a decenas de miles de familias a agarrarse al clavo ardiendo de la reconversión hacia el turismo. En este mismo sentido, la pervivencia de artes de pesca depredadoras como las llamadas redes de deriva y redes de arrastre pelágico están produciendo verdaderos estragos en los ecosistemas marinos a lo largo y ancho de nuestro planeta.



Son artes no selectivas que provocan elevada mortalidad de especies de tanta valía ecológica como los cetáceos, además de provocar una mortalidad en el pescado comercial de hasta un 70%. El pescado capturado con estas técnicas es de inferior calidad, y se provoca unos desajustes tremendos en los ciclos biológicos de multitud de especies, como ocurre con la migración del Bonito, además de, sobre todo, ser artes incompatibles con las técnicas artesanales y ecológicas.

Es de todos conocido, que estas redes (las volantes en concreto), están prohibidas por la CEE hasta una longitud de 2'5 Km y totalmente desaconsejadas por la ONU que ha emitido 3 resoluciones al respecto. A pesar de ello, se siguen utilizando de una manera indiscriminada provocando episodios dramáticos para nuestros mares. Aquellos que entendemos de otra forma el sector pesquero, tomamos la voluntad de exigir ante todas las autoridades e instituciones competentes o relacionadas de alguna forma con el problema pesquero (Comunitarias, Estatales, Autonómicas o Locales), el cese efectivo e inmediato del uso de estas artes de pesca depredadoras, las volantas.

Frente a esta situación fruto de una concepción desarrollista y depredadora de nuestro hábitat, las y los abajo firmantes nos comprometemos en la defensa del Desarrollo Equilibrado y Racional para nuestra costa, impulsando acuerdos a nivel social para construir otro futuro diferente al que nos auguran las tendencias actuales, que aglutinando todos los esfuerzos, elabore planes alternativos y coordine las iniciativas que surjan en defensa de un Cantábrico vivo, preservándolo para las generaciones venideras.





Desde el inicio de la lucha por la insubmisión, la Coordinadora Ecológica Cántabra siempre se ha posicionado a favor de la misma, intentando difundir y colaborar en cuantas campañas se han llevado a cabo no solo en Cantabria sino en el resto del estado. En todo momento hemos estado con estos jóvenes que en defensa de unos ideales pacifistas (los cuales compartimos totalmente) no dudan en enfrentarse a este sistema militarista y represivo que hoy vivimos (so pena de verse en la cárcel durante años), colocando al mismo entre la espada y la pared. A la vez que con ello demuestran la falta de libertad de Conciencia y de democracia existente en nuestro estado, con un gobierno totalmente doblegado a los intereses de los militares.

Es por esto que decidimos entrevistar a Raúl Molleda preso político Cántabro. Su delito luchar por la paz y ser insubmisión. Raúl cumplen actualmente condena de 2 años y 4 meses en el Penal del Dueso (Santofía).

## entrevista a Raúl Molleda, insubmisión cántabro encarcelado en El Dueso

*Desde dentro de esos muros de vergüenza, odio y represión, que intentan ahogar las ansias de libertad paz y justicia social de nuestros jóvenes nos responde.*

*P. Relátanos los comienzos de tu lucha antimilitarista*

R. Yo de pequeño ya era retorcido, ecologista, algo anarco y pelma también (pero lo estoy dejando). Rebelde no era porque mi querida Madre es ESTALINISTA y yo temía que me incrustase un piolet en la nuca. Hice pésimos murales ANTI-OTAN. Las movidas ANTI-OTAN, Guerra del Golfo, Objeción, etc, se fueron sumando y yo a ellas. La cosa fue llegando sola. Y aquí estoy ahora, soportando a "los Calis" como parte de la condena.

*P. ¿Porque te decidiste a hacerte Insubmisión?*

R. Decidirme. Más o menos todo, ver todos los días lo que es el mensaje militar, sus consecuencias, y las ganas de salirles "rana" a esos chicos de verde. Y me precipité hacia la idea, el hecho de asistir a una ridícula Jura de

Bandera que vino a ser como un sainete, pero en serio. Lo que decían aquellos militares no se lo creían ni ellos. Año y pico antes de mi supuesta incorporación a filas contacté con el Movimiento de Objeción de conciencia (MOC) al cual pertenezco.

*P. ¿Cuántos Insubmisos han hecho "el plante" y que objetivos os marcáis al romper el tercer grado?*

R. Primero trataré de explicar un poco todo. La insubmisión plantea un problema social y político al Gobierno, que este no quiere reconocer. Entonces apuesta por una solución represiva que ha de ciudarse, por un lado, de ser contundente, y por otro a la vez de no abrir todavía mas la brecha entre ejer-

cito y sociedad civil. Nosotros no podemos eludir la represión pero si hacer por que ésta se convierta en un problema insostenible para quienes nos la aplican. En este contexto nosotros renunciamos a supuestos "Beneficios" que buscan nuestro aislamiento y forzamos con el plante al Gobierno a que encare los hechos de otra manera, invalidando la cárcel.

Cuando yo entre éramos sesenta, un tercio de los que estamos encarcelados por Insumisión. Es un paso duro, pero os aseguro que no va a faltar gente para hacerlo. Y también prepararemos una respuesta adecuada a las sanciones administrativas, menos bruscas pero el triple de crueles que la cárcel.

*P. ¿Cuéntanos el trato que recibes por parte de los presos con los que convives? ¿Que tipo de relación mantienes?*

R. Bueno, hay varias actitudes, la mayoría interpreta la cosa en plan de simplemente, librarse de la mili, y por tanto no entienden el hecho de seguir aquí, peleando con esto. Entre los sociales esa es la actitud mayoritaria, sin embargo los políticos lo entienden a la primera y tienen una actitud más receptiva. En la cárcel no tengo problemas a la hora de escoger con quien estar o no.

*P. ¿Y la actitud de los funcionarios?*

R. En los funcionarios, pues ves que hay gente que hace su trabajo normalmente y que hay otra gente que pone más de su parte para dar un poco de confianza.

*P. Reforma del código Penal: ¿Que va a suponer? ¿Que expectativas podemos tener frente a la misma?*

R. La reforma del Código Penal va a ser a peor para los insumisos. Se trata de hacer la represión mucho mas dura pero de forma menos visible, y se basará en marginar económicamente a los insumisos negándoles todo tipo de ayuda, prestación, subvención o puesto laboral allá donde el Gobierno pueda hacerlo, o sea, en el 99% de los casos. Consiste en resucitar la Ley del Talión pintándola previamente de color democracia y adornándola con citas de Rousseau. Nuestras expectativas son más o menos las mismas que con todo: Re-



ventarla. Utilizar el juego sucio del Gobierno en su contra, como hemos hecho hasta ahora para eso hace falta que usted que nos lee, también se movilice.

Gracias.

*P. ¿Que le dirías a un joven que próximamente le tocara ir a la mili, o que piensa hacer la Objeción de conciencia?*

R. Sí va a la mili: absolutamente nada, ya se lo dirán en la mili.

Si quiere ser Objektor Prestacionista: si lo hace por la comodidad de no hacer la mili, nada. Lo que me contraría es el argumento de "no querer empuñar un arma". Empuñar o no un arma no significa oponerse a la dialéctica militar de la imposición de la dominación, y al resto de sus valores. Los militares ya saben de sobra que a nadie en su sano juicio le apetece tomar un arma. Luchar contra el militarismo es luchar por que ni tú ni nadie acepte colaborar de ninguna forma con él. Menuda objeción si yo no acepto coger el arma dichosa y doy por bueno que la cojan todos los demás, o si baso mi objeción en barrer una oficina doce meses y después callarme toda la vida. Es como decir "lucho por mi identidad" y reclamar un D.N.I.. La expresión más consecuente de la Objeción de Conciencia es la insumisión, y yo animo a la gente de cualquier sexo y edad a que se coordine y colabore en esta lucha, en la que cabe todo el mundo. Y también animo a los chavalucos a que se hagan insumisos, ya somos varios miles y el Gobierno esta desbordado.

Por último, quisiera que la desobediencia civil fuese exportada a otras luchas, porque si tenemos una cosa a la que llaman "Democracia Parlamentaria" es porque por ese camino lo llevamos claro para cambiar el MUNDO. Ah, pero ¿es eso lo que queremos?

Gracias Raúl por todo y p' adelante.

Gracias a vosotros/as y un saludo pa todos y todas.



# UNA SENTENCIA OBLIGA A DEMOLER LAS VIVIENDAS ILEGALES DE LA PLAYA DE LA ARENA



**e**l tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha dictado una sentencia por la que se ordena la demolición de las más de 50 viviendas construidas en el encinar situado en el borde de la Playa de la Arena en Isla (Arnuero) -que formaban parte de un proyecto promovido por la empresa CENAVI de 144 viviendas y de la construcción posteriormente de miles de viviendas en el entorno de la ría de Ajo, y se anula la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de Arnuero.

Las razones de la sentencia son contundentes por las flagrantes infracciones urbanísticas, al asentarse las edificaciones sobre suelos no urbanos y pone en evidencia las prácticas especu-

lativas del propio ayuntamiento, el alcalde y los concejales con la aprobación, además, de la Comisión Regional de Urbanismo, que de nada ha valido tampoco, que, en su momento, llegaron a hablar incluso de terrorismo ecológico a las organizaciones en defensa de la naturaleza, agrupadas en la Plataforma para la Defensa de la Playa de la Arena, que presentaron el recurso ante los tribunales para impedir la gravísima agresión que se cernía sobre uno de los parajes más excepcionales de toda la costa cantábrica.

La sentencia constituye, pues, un triunfo de primera magnitud para el movimiento ecologista de Cantabria que tuvo que emprender una costosa campaña en la que se realizaron numerosas manifestaciones, encadenamientos, propaganda, actos de protesta... ante la inhibición de la mayor parte de las fuerzas políticas de la región y la corrupción institucional del ayuntamiento y diputación que, mediante la política de hechos consumados, creyeron que sus iniciativas iban a quedar impunes.

Lo lamentable, en todo caso, es que sea el propio Ayuntamiento de Arnuero el que acabe sufriendo las consecuencias de las enormes indemnizaciones que tendrá que pagar a la promotora inmobiliaria mientras la estrecha relación entre el alcalde con la operación -dentro de una práctica habitual en muchos municipios costeros- no se traduce en una condena por prevaricación y la inhabilitación para ejercer cargo público con la que desterrar estas conductas execrables.

Sin embargo, confiamos en que esta sentencia ejemplar sirva de aviso a toda esa fauna de alcaldes -constructores que se aprovechan de su cargo, en una compatibilidad escandalosa entre su condición pública y sus intereses privados, para hacer los grandes negocios a costa de los valores naturales, paisajísticos, ambientales y urbanísticos que aún resisten en Cantabria:



# EN DEFENSA DEL FERROCARRIL

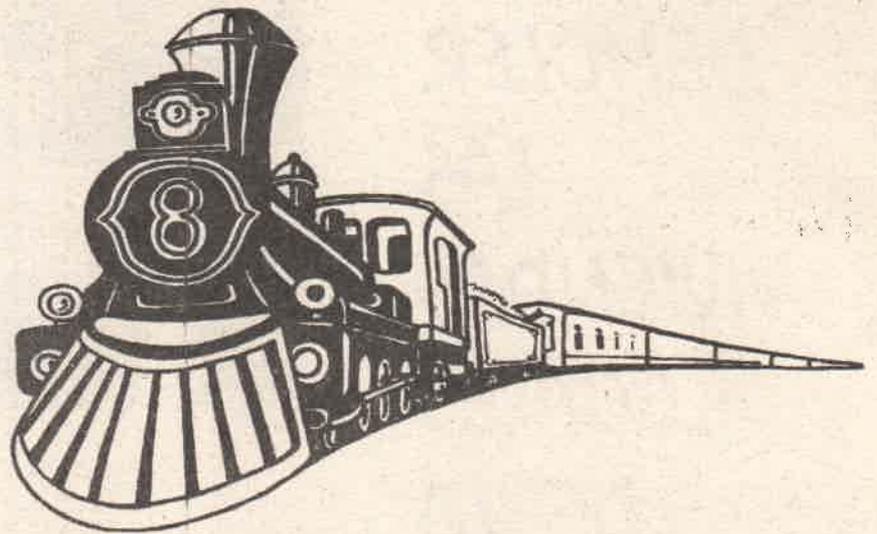
**A**nte los planes de la Administración Central para el transporte por ferrocarril y de la escasa atención prestada por el Plan de Desarrollo regional del gobierno de Cantabria para este sector, queremos aprovechar estas paginas para mostrar nuestra denuncia por la situación de abandono y ausencia de promoción en que se encuentra un medio de transporte fundamental para hacer frente a los problemas de contaminación, impactos territoriales y urbanísticos, derroche de recursos energéticos y minerales, accidentes de tráfico, costosas infraestructuras..., que está suponiendo el creciente y exclusivo apoyo al automóvil y tráfico pesado por carretera, tal como recogen las previsiones para esta década.

Datos recientes confirman la disminución del tráfico de mercancías y viajeros en RENFE y FEVE por una pésima gestión de mantenimiento y propaganda a favor del uso de ferrocarril olvidando las enormes ventajas económicas, ecológicas y sociales de un transporte seguro, capaz de competir en igualdad de condiciones con la carretera, y que disminuye, de forma radical, los impactos ambientales y territoriales.

La coordinadora Ecologista Cántabra exige, por tanto, un apoyo firme y decidido al ferrocarril, tanto de vía ancha como estrecha, para que pase de una cuota, en el volumen del transporte nacional, del 7% actual al 50% a medio y largo plazo, según recomienda la racionalidad ecológica y la propia unión Europea.

Y, para ello, propugnamos el siguiente modelo:

1.- concebir el ferrocarril como un servicio público de carácter social que contribuya a corregir los graves desequilibrios territoriales, económicos y ambientales que está produciendo la supresión de líneas y la prioridad del transporte privado por carretera.



2.- Inversión en infraestructuras similar a la carretera, que desarrolle homogéneamente, una red principal a 160-200 Km/h, y una red secundaria a 100-160 Km/h, con rigurosos estudios de impacto ambiental.

3.- Paralización de los programas de Alta velocidad, incompatibles con el esfuerzo inversor generalizado al resto del ferrocarril y con el medio natural.

4.- Mejora y mantenimiento constante de infraestructuras y material móvil para garantizar la seguridad y la regularidad del servicio.

5.- detener la actual destrucción de plantillas que imposibilita el crecimiento cuantitativo de la actual cuota de transporte.

6.- Desarrollo de criterios de ordenación territorial y planeamiento urbanístico que tiendan a evitar los desplazamientos forzados de viajeros y mercancías.

En cuanto a Cantabria, desde esta Coordinadora consideramos fundamental obligar a FEVE que reabra el ferrocarril de La Robla, a la vez que mejore y potencie la línea Oviedo-Santander-Bilbao, tanto de cercanías como largo recorrido, y una frecuencia mayor de los trenes, por otro lado exigir la ampliación de los servicios de facturación de mercancía, para así facilitar los usos combinados del tren con vehículos ligeros (Bicicletas, velomotores, material deportivo..),

En cuanto a RENFE, vemos necesario que se dote de prioridad la variante de Guadarrama para acortar el enlace con Madrid, superando el estrangulamiento de las Hoces de Bárcena con la mejora del trazado y doble vía. Se debería renovar el material de cercanías, así como incluir Mataporquera en ese ámbito con tarifa social, generalizando los servicios de Paquetería, Equipajes y Vagón Completo. Todo esto es necesario pero sin olvidar la necesidad urgente de la creación del Santander-Mediterráneo.



# EL LOBO

**h**oy, dos colectivos llamados finalmente al encuentro en la coincidencia de intereses, se encuentran enfrentados por un motivo puntual. Ellos son los ganaderos y los ecologistas; él, el lobo. Para el ciudadano medio, el que se sirve informarse del cotidiano acontecer regional a través de un medio de comunicación como EL DIARIO MONTAÑES, ese parece ser el único análisis posible a la luz -más bien oscuridad- que se desprende de las informaciones vertidas por este medio en los últimos meses. Sabiendo que la difusión y el alcance de la TARAJILA no puede competir, ni mucho menos, con la de la otra publicación mencionada, nos negamos a conformarnos con el estado de las cosas que la tendenciosa campaña anti-lobo pretende establecer.

A quienes esto vieran, leyeren y entendieren queremos repetirles, puesto que ya lo hemos hecho muchísimas veces, que el lobo ibérico es una especie protegida por el convenio de Berna, firmado por nuestro país, y que, por tanto, vincula a las administraciones públicas cara a velar por su supervivencia. Esto implica que debe observarse escrupulosamente el control que los cánidos pudiesen causar a la cabaña ganadera, y su inmediata y generosa indemnización. Para eso hacen falta consignación presupuestaria para guardería y fondos de indemnizaciones. Algo tan evidente y simple como esto, EL DIARIO MONTAÑES se lo calla.

El lobo es un animal que por naturaleza rehuye al hombre y/o cualquiera de sus obras. Esto lo corrobora cualquier naturalista o zoólogo. Luego, si se ve obligado a bajar a las brañas y aún a los pueblos en busca de alimento doméstico, ¿no será necesario buscar científicamente las causas de tan anormal comportamiento, en lugar de simplificar y romper por el lugar más débil de la cuerda, presentando al lobo como una bestia maligna y demoníaca sin más.

Los ecologistas conocemos y entendemos que la chapucera integración de España en la C.E.E. que negoció el gobierno del PSOE, ha sido ruinoso para el sector agrario, en particular, en lo tocante a Cantabria, para el sector lácteo y cárnico, y que a la ganadería tradicional le obliga a buscar nuevas formas de explotación de los recursos agrícolas, o a ampliar los ya existentes. Pero pretendemos que esa expansión o búsqueda de nuevos recursos, no se haga a costa del hábitat y de la supervivencia del lobo, ni de ninguna otra especie silvestre -flora o fauna-, y que las andanadas, en lugar de contra el lobo, se dirijan contra la causa política de los palpablemente ruinosos efectos.

A la grandilocuencia, exageración y evidencia con que presenta EL DIARIO MONTAÑES los sucesos acaecidos con los ataques de los lobos a la ganadería en Polaciones y Valderredible, nosotros contraponemos dos serias dudas: En primer lugar, no se ha aprotado ni una sola prueba, solo débiles indicios de que hayan sido los lobos, y no perros asilvestrados los causantes de los daños; en segundo lugar,



es oportuno referirse a la cuantificación de los daños, que nosotros intuimos notablemente inferiores a los pregonados por los voceros de las escopetas y los cepos.

Los poderes públicos deben reflexionar muy seriamente ante estas dudas abiertas, ante estos interrogantes aquí planteados, antes de dejarse arrastrar a la complacencia con la matanza a la que toda esta campaña amarilla apunta.

Objetivamente, horradamente, esos pequeños desaguizados, nunca pueden justificar una campaña de exterminio, la campaña de exterminio alentada, difundida por el soporte tipográfico de EL DIARIO MONTAÑES, al servicio de oscuros intereses, como la que llevó o lleva a cabo contra la declaración de Parque nacional de Picos de Europa, o contra el Parque Natural de Oyambre. Los intereses de una oligarquía enfrentada a toda la ciudadanía cántabra, pero sin duda, muy poderosa.

Colectivo Ecologista "El Tentirujo"



# hasta cuando GAROÑA

La central nuclear de Santa María de Garoña se encuentra situada en el valle de Tovalina (Burgos), a orillas del río Ebro. En funcionamiento desde 1971, tiene una potencia instalada de 460Mw. y es propiedad de Nuclenor (50% de Iberdrola y 50% de Electra de Viesgo).

Su historial está plagado de una sucesión de anomalías e incidentes, lo que ha supuesto que entre 1981 y 1991 haya estado parada 889 días. Diversos vertidos radiactivos líquidos y gaseosos han tenido lugar, como los de 1983, con 60.000 litros de agua contaminada, o el del 12 de diciembre de 1989, cuando la rotura de una tubería provocó una fuga de agua radioactiva al Ebro de 250.000 litros. En 1992, tras una parada de 3 meses para recargar combustible, entró de nuevo en funcionamiento el 4 de Junio y para el 23 del mismo mes ya había sufrido cinco paradas no programadas; un auténtico récord entre las centrales nucleares del Estado español.

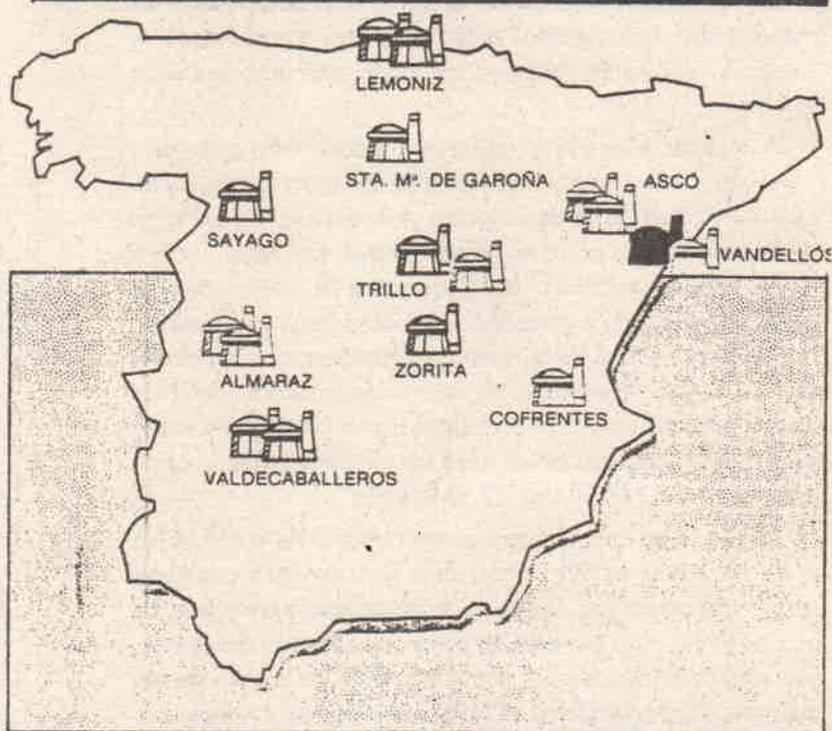
Durante 1993 la central ha registrado nueve incidentes, viéndose obligada a realizar paradas en al menos cuatro ocasiones por diferentes problemas.

En total, desde su entrada en funcionamiento en 1971, Garoña ha sufrido 146 incidentes oficialmente reportados, lo que la hace colocarse a la cabeza de las centrales nucleares del estado en número de incidentes.

Recientemente, han aparecido un conjunto de grietas en la vasija del reactor, así como corrosión en diversas tuberías y fatiga de materiales.

Como podemos observar la situación actual de Garoña es mas que preocupante y cabe recordar que Cantabria se encuentra dentro del radio de influencia en caso de un accidente nuclear.

## MAPA DE LA CENTRALES NUCLEARES EN ESPAÑA



CENTRALES EN FUNCIONAMIENTO



CENTRALES EN MORATORIA



CENTRAL CERRADA EN ESPERA DE SER DESMANTELADA

Desde la Coordinadora contra Garoña se ha impulsado una iniciativa la cual consiste en solicitar diversas comparecencias ante los Parlamentos Regionales de Cantabria, Euskadi, Rioja, Aragón, Navarra, Castilla-León, para explicar la situación actual y desmentir las informaciones de la empresa propietaria de Garoña, Nuclenor, ya que ha juicio de esta Coordinadora estas informaciones no se atienden a la veracidad de los hechos que diariamente se suceden en esta central.

Durante los pasados días 25 de mayo y 2 de junio los representantes de esta Coordinadora fueron invitados por los parlamentos vascongado, riojano y aragonés, se sigue a la espera de poder intervenir en el resto de parlamentos.

Esperemos que esta iniciativa tenga éxito y entre todos podamos cerrar de una puñetera vez esta Central Nuclear y de todas las demás.



# A

lo largo del año 93, diversas organizaciones de todo el Estado español han estado preparando el programa de actividades de contestación a la Asamblea General del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) que tendrá lugar en Madrid del 4 al 6 de octubre del 94 y al desarrollo, los días 29 y 30 de septiembre, de la conferencia oficial titulada "Cincuenta años después de Bretton Woods, el futuro del FMI y el BM.

Estas instituciones son las causantes de los grandes desequilibrios económicos y ecológicos de planeta. Con sus actuaciones han propiciado que existan 1 200 millones de personas en la miseria absoluta, y de otros 2.000 millones en los límites del umbral de la pobreza. También son causantes de gran parte de los desastres ecológicos que asolan nuestro planeta (desforestación, contaminación, grandes obras de infraestructura, etc.). Su lema es: "NUESTRO NEGOCIO ES EL DESARROLLO", y su forma de llevarlo a cabo es el apoyo al gran capital financiero internacional, a los monopolios y a las clases adineradas de los países del Centro (24 países que controlan el 75% de la riqueza y comercio mundial) asociados con las oligarquías de los países de la "periferia" a los que fingen "ayudar para su progreso".

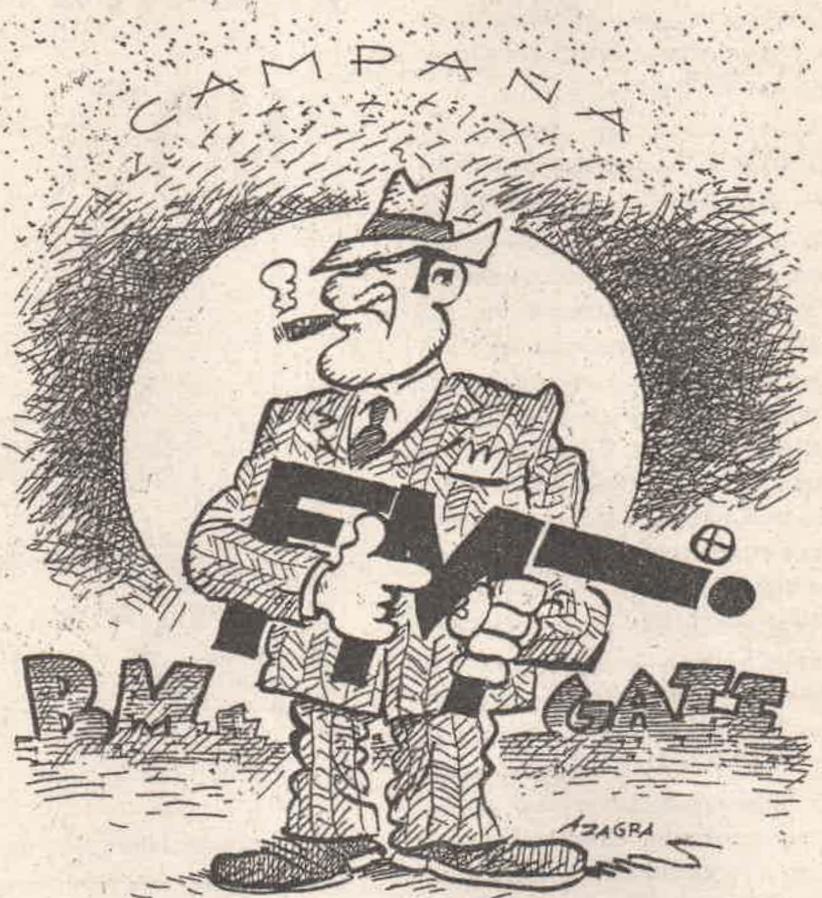
Por estos motivos y muchos más que desarrollaremos en el próximo número de la Tarajila, es por lo que se ha organizado la campaña 50 años bastan. Esta campaña cuenta con 3 fechas de movilizaciones a nivel estatal. El 22 de Abril día de la tierra, 12 de julio, día previo al inicio de la celebración oficial del 50 aniversario de Bretton Woods y del 2 al 5 de Octubre víspera de la finalización de la Asamblea General. Dentro de esta última semana para el día 2 se está preparando una gran manifestación internacionalista y de solidaridad en Madrid.

Por otro lado también se está organizando un Foro Alternativo en Madrid para la semana previa a la Asamblea Oficial es decir del 26 de septiembre al 1 de octubre cuyos objetivos son la confluencia de las distintas campañas mundiales de denuncia de esta celebración. Este foro constará de Plenarios, Grupos de trabajo, Espacio común de encuentro y una Plataforma de proyección exterior.

## campaña

### Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y G.A.T.T.

# 50 años bastan



Desde aquí animamos a toda la peña a que se sume a esta campaña así como también si desea recibir información sobre la misma solo tendrá que ponerse en contacto con nosotros.

Sería muy importante poder lograr que Cantabria estuviera presente en estos actos, por un lado participando en el Foro Alternativo y por otro en ese día de gran movilización el 2 de Octubre.

En Cantabria estamos trabajando varias organizaciones con el fin de movilizar para esas fechas al pueblo Cántabro. Ya que nuestra tierra no está libre de las garras de estos buitres.



# Lo que no nos cuentan de las dioxinas

UN ESTUDIO CIENTÍFICO DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU. AFIRMA QUE LAS DIOXINAS AMENAZAN LA SALUD PÚBLICA

Greenpeace pide a los gobiernos de todo el mundo la prohibición de la incineración de residuos.

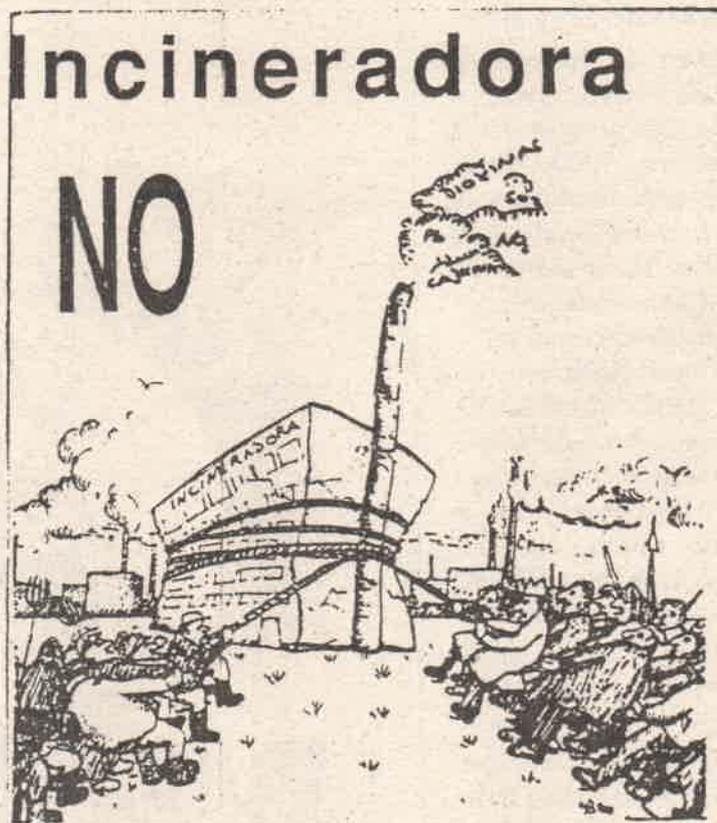
(Comunicado de prensa de GREENPEACE, 12 de mayo de 1994<sup>1</sup>)

En un estudio filtrado ayer, 11 de mayo, en Washington D.C., la Agencia para la Protección del Medio Ambiente de EE.UU. (USEPA) ha confirmado que los daños sobre el desarrollo fetal y el sistema inmunitario son unos de los riesgos más graves sobre la salud por la exposición a dioxinas. Greenpeace, que lleva a cabo una campaña internacional contra las fuentes de dioxinas, considera que este estudio confirma los argumentos de su trabajo.

El documento filtrado de la USEPA, que es un resumen del borrador de una investigación científica sobre toxicidad de las dioxinas realizado durante tres años, concluye que los niveles de dioxinas encontrados en la actualidad en los seres humanos, en la cadena alimentaria y en el medio ambiente se encuentran en el nivel al cual pueden provocar graves efectos sobre la reproducción, desarrollo y sistema inmunitario.

Greenpeace, que ha obtenido un borrador del informe antes de su publicación oficial, prevista para el mes de junio, ha pedido una actuación inmediata para restringir los principales usos industriales del cloro y los compuestos químicos clorados, los cuales crean dioxinas durante su producción, uso o combustión.

«Es necesario actuar urgentemente para evitar la generación de dioxinas y esto implica una eliminación progresiva



del uso industrial del cloro y de los compuestos clorados», declaró Oliva Núñez, responsable de salud y Medio Ambiente de Greenpeace España.

Las principales fuentes de dioxinas son:

**LAS INCINERADORAS** (al quemar residuos clorados) Ej.: todas las pequeñas «incineradoras» existentes en Cantabria y la que se pretende poner en marcha en Piélagos.

**LAS FÁBRICAS DE PASTA DE PAPEL**, que usan cloro y dióxido de cloro como agentes blanqueadores, Ej.: SNIACE y LA FABRICACIÓN DE PVC (plástico clorado); pero el resto de sectores que utilizan o queman cloro también generan dioxinas. Greenpeace considera que la EPA debe actuar urgentemente para eliminar estas tres áreas prioritarias, mientras inicia planes para eliminar el resto de los sectores.

Greenpeace ha hecho un llamamiento a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que cambie inmediatamente a cero su dosis aceptable de ingestión de dioxinas. El nivel actual

de la OMS<sup>2</sup>, 10 picogramos por Kg. de peso vivo y día, es 1.700 veces superior al nivel actual de la USEPA, que es de 0,0006 picogramos/Kg/día.

«Tras este informe es probable que la USEPA reduzca aún más su nivel aceptable de dioxinas demostrando así que el nivel de la OMS está completamente desfasado y supone una seria amenaza para la salud pública», afirmó el Dr. Paul Exeter de la Universidad de Exeter, Reino Unido.

El estudio de la USEPA asegura que no hay un nivel de exposición seguro a las dioxinas y que cualquier dosis - no importa lo baja que sea - puede provocar daños a la salud. Los nuevos resultados sobre el mecanismo de toxicidad de las dioxinas muestran que dosis mínimas de dioxinas alteran la acción de las hormonas y otras sustancias bioquímicas naturales del organismo, provocando graves y complejos efectos sobre la salud, incluyendo cáncer, feminización de machos y disminución del número de espermatozoides, inflamación de la parte interna del útero y alteraciones en el sistema reproductor femenino, defectos de nacimiento, alteraciones en el desarrollo intelectual de los niños y disminución de las defensas del organismo para luchar contra las enfermedades.

En respuesta a estos datos, Greenpeace ha hecho un llamamiento a la USEPA, a la OMS y a los gobiernos de todo el mundo para que adopten el «NIVEL CERO» de emisión de dioxinas. Actualmente muchos países industrializados permiten a las industrias emitir dioxinas dentro de unos «niveles aceptables». Pero teniendo en cuenta que cualquier dosis de dioxinas es peligrosa, ningún límite puede ahora considerarse «aceptable». Además, las dioxinas son tan persistentes que incluso pequeñas emisiones pueden acumularse en el medio ambiente y en el cuerpo humano.

Greenpeace ha hecho también un llamamiento a los gobiernos de todos los países para que actúen urgentemente sobre las tres fuentes principales de dioxinas:

\* Cerrar todas las incineradoras de residuos. En los EE. UU. la USEPA ha

FUENTE	ESTRATEGIAS DE ELIMINACION
<b>A. PRODUCCION DE ORGANOCOLORADOS</b>	
* Disolventes, pesticidas, plásticos, clorofenoles y clorobencenos.	Prohibir su producción y uso inmediatamente.
<b>B. COMBUSTION DE ORGANOCOLORADOS</b>	
* Incineradoras de residuos sólidos urbanos.	Separación en origen, reutilización, reciclaje.
* Incineradoras de residuos hospitalarios.	Esterilización, separación en origen, reutilización, reciclaje.
* Incineradoras de residuos tóxicos y peligrosos.	Reducción/eliminación de generación de residuos, tecnologías limpias, producción limpia.
* Recuperación de cables de cobre.	Eliminar cubiertas de cables de PVC
* Reciclaje de acero.	No utilización de plásticos/gomas clorados en coches o maquinaria.
* Humos de los automóviles, (gasolina con plomo)	No añadir limpiadores organoclorados (Utilizar gasolina sin plomo).
<b>C. USO DEL GAS CLORO</b>	
* Fabricación de pasta de papel.	Blanqueo con oxígeno / H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> Utilizar papel reciclado.
* Fundiciones de zinc/magnesio.	Utilizar procesos sin cloro.

Cuadro: Fuentes y estrategias de eliminación de las dioxinas

identificado las plantas de combustión como las principales fuentes de dioxinas, con las incineradoras de residuos hospitalarios, urbanos y peligrosos en primer lugar.

\* Establecer inmediatamente un calendario para eliminar el uso del cloro y compuestos clorados en las fábricas de pasta de papel. Estas fábricas son, según la USEPA, las principales fuentes de dioxinas al medio acuático.

\* Restringir inmediatamente el uso del plástico PVC y poner un calendario para su eliminación total.

El estudio de la USEPA se inició en 1.991 cuando varias industrias empezaron a presionar a la Administración Bush para que rebajara los niveles de dioxinas. Pero a medida que las evidencias científicas se han ido acumulando, se ha demostrado que las dioxinas son un riesgo para la salud pública mucho mayor que el que se pensaba anteriormente.

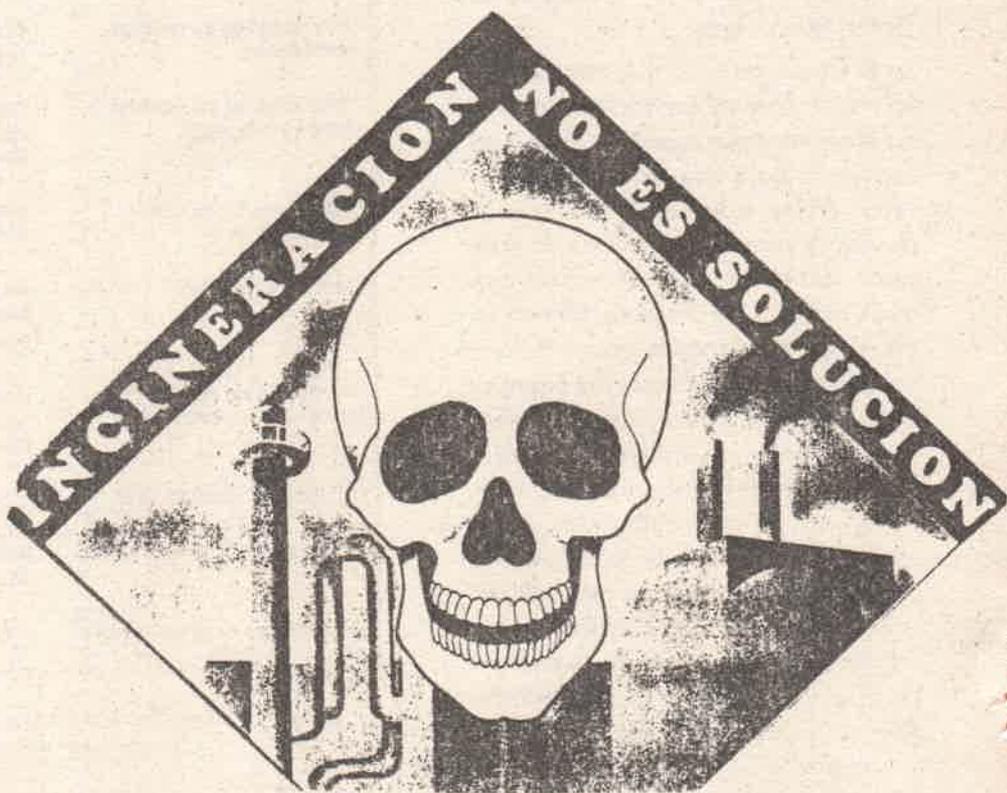
Greenpeace considera que el documento de la USEPA es un estudio científico objetivo, pero advierte que no especifica cuál va a ser la actuación de la USEPA ante este problema. Por ello, le pide que actúe con firmeza contra las fuentes de generación de dioxinas, pese a la enorme presión de la industria, y sirva como modelo de protección de la salud pública y el medio ambiente para el resto de los gobiernos del mundo.



# vertedero de El Mazo incineradora **NO**

La Coordinadora Ecologista Cántabra quiere manifestar públicamente su rechazo e indignación por la prolongada situación de provisionalidad en la que se encuentra el vertedero de El Mazo, sin que se proceda a su clausura y sellado a pesar de los informes sanitarios que señalan la contaminación del río Cabo por Cianuro y Lixiviados, y de las condenas comunitarias por incumplir los requisitos más elementales para su localización y funcionamiento ante la inhibición y tolerancia de los ayuntamientos que allí vierten y del Gobierno Regional.

De igual forma, la Coordinadora Ecologista Cántabra considera que la incineradora que se pretende instalar en las proximidades de Zurita y Santa Olalla de Piélagos tampoco es la alternativa al problema de tratamiento de los residuos sólidos e industriales al ser una tecnología profundamente contaminante con emisiones -dioxinas, furanos, metales pesados, compuestos químicos organoclorados...- imposibles de eliminar, aún con los más sofisticados filtros, que producen hasta un 40% de residuos (cenizas) que deben sepultarse en «depósitos de seguridad» durante tiempo indefinido; que producen graves impactos sobre la salud humana y los ecosistemas; y que han sido descartadas por los gobiernos de los países más avanzados como EE UU, Canadá o Alemania. La incineradora de Zurita -como el mismo vertedero de El Mazo- incumple, por otro lado, de forma flagrante, el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y la misma Ley 42/1.975 del 17 de Noviembre, de Desechos y Residuos Sólidos Urbanos, al



no respetar las distancias respecto a los núcleos habitados y basarse en la recogida indiscriminada de materiales heterogéneos sobre los que no se pueden controlar los efectos de la combustión.

La Coordinadora Ecologista Cántabra exige, por tanto, de las autoridades locales y regionales la clausura del vertedero de El Mazo, la suspensión definitiva del proyecto de la incineradora de Zurita y el desarrollo de planes de clasificación en origen, recogida selectiva de basuras y la aplicación del principio de las tres «R»: Reducir, Reutilizar y Reciclar, como las fórmulas más beneficiosas ecológica, económica y sanitariamente, apoyando cuantas iniciativas sociales y vecinales surjan al respecto, y promoviendo campañas informativas y educativas en esta línea. Y manifestamos nuestro total apoyo a cuantas acciones legales y movilizaciones se produzcan por la Coordinadora Antivertedero y Antiincineradora de Zurita y Piélagos para conseguir sus fines, a la vez que denunciaremos ante las autoridades y tribunales de la Unión Europea las infracciones que se están cometiendo en el funcionamiento y la finalización de tan nocivos sistemas de tratamiento de residuos.

Coordinadora Ecologista Cántabra



# Las notas de fin de curso.

10 (Sobresaliente): Para el Tribunal de Justicia de Cantabria ya que con sus últimas sentencias esta propiciando que se cumpla un típico refrán de nuestra tierra. Nos referimos por supuesto al que dice «A TODO CERDO LE LLEGA SU SAN MARTIN». Y parece que ya empiezan a caer toda esta recua de alcalduchos corruptos y agresores de nuestro medio ambiente. Sonó la corneta y empieza a tocar a su fin la figura del alcalde constructor y depredador de la naturaleza. Como ejemplos para empezar dos buenos amigos del movimiento ecologista los Honorabilísimos Sres. Rey Villa y Revuelta alcaldes de Arnauero y Laredo respectivamente. Dos señoritos que ha golpe de ladrillo y hormigón parece ser que se han manchado las corbatas y los bolsillos. Y como olvidarnos del Merino Mayor de Trasmiera y el mas grande alcalde de todos los tiempos de Escalante, Don Roberto Castillo, Rey de los rellenos mas bestiales que se han realizado en la Reserva Natural de las marismas de Santoña, gran benefactor de la cantera de Montehano, así como persona muy interesada desde su cargo (y por el bien del pueblo) en la edificación de las viviendas ilegales construidas en el centro del pueblo de Escalante, permitiendo con su actitud que para la construcción de las mismas se ocupara la plaza y varias calles del pueblo.

Esperemos que la cosa siga así y que ha golpe de sentencia nos veamos limpios de toda esta calaña de politiquillos corruptos que están infectando a la sociedad cántabra.

10 (Sobresaliente). Para nuestros pescadores, que están luchando por la supervivencia de la vida en el Cantábrico. Pese a que esta lucha la estén llevando contra los propios pescadores franceses, gobierno francés y gobierno español.



0 (Muy Deficiente), esta calificación la han obtenido varios ministerios y personalidades, pero solo reseñaremos algunos casos.

Primer Cero: Para nuestro queridísimo Delegado del Gobierno en Cantabria Sr. Pallarés. Parece que a lo largo de los últimos años tiene que montar el numerito cuando se acerca el verano. Esta vez no fueron ni los ganaderos ni los obreros ya que con Sniace el año pasado parece estar saturado. Ahora le toco la papeleta a una veintena de jóvenes entre los cuales se encontraban pacifistas, insumisos, ecologistas, que se manifestaban de forma pacífica contra la presencia de buques de guerra de la OTAN en el puerto de Santander. Tranquilo tuvo que dormir esa noche nuestro delegado pues con la ayuda de sus huestes habían limpiado el puerto de Santander de estos jovencitos revoltosos. Por supuesto para hacer bien el trabajo no reparo en medios y estas veintidós personas fueron brutalmente apaleadas y detenidas sin tener en cuenta unos mínimos derechos constitucionales. Mas vale que se dedicarían a buscar y encarcelar a toda esa panda de vividores y ladrones que campan a sus anchas por muchos despachos de esas nobles instituciones encargadas de velar por nuestra seguridad y bienestar.

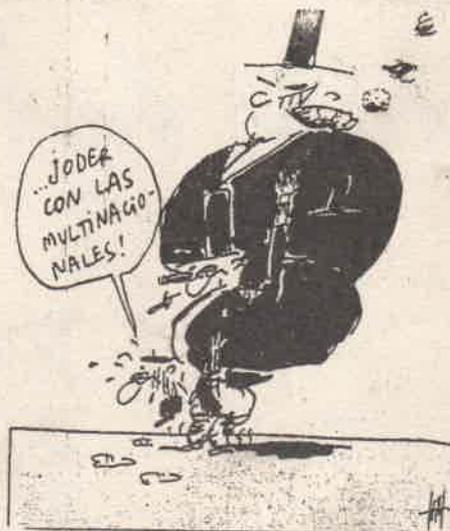
Segundo Cero. Para nuestro amado y benefactor Ejercito del Aire que sigue empeñado en construir el Acuartelamiento Militar EVA12 en el Picón del Fraile (Soba).

Tercer Cero. El amigo Borrell que parece volver a las andadas y comienza de nuevo soltar globos sondas sobre la construcción de la presa del Pas.

Y no continuamos con los suspensos porque nos echaríamos a llorar.



# humor



## NOTICIA URGENTE.

Oyambre todavía colea y colea de tal forma que en los últimos meses han comenzado a llegar multas de las movidas de hace años. Desde la Coordinadora Ecológica Cantabra estamos recogiendo fondos para ayudar a la peña a pagarlas. Os pedimos que de forma solidaria contribuyais entre todos/as a financiarlas. Para ello lo podéis hacer mediante el ingreso de pelotas en la cuenta de la Coordinadora C/C N° 20-005-586-4 de Caja Cantabria.